

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	11 de octubre de 2024
HORA:	De 14:30 a 15:30 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Héctor Emilio Mosquera Murillo - Coordinador Técnico - Empresa Aguas del Chocó Lianis Mosquera Pino - Apoyo a la Secretaría de Planeación - Municipio de Río Iro, Chocó
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES DE CHONTADURO Y DAWÉ EN EL MUNICIPIO DE RÍO IRO – CHOCO"**.

TEMAS ABORDADOS:

1. Se explicó el marco normativo de la Resolución 0661 del 2019 y las modalidades de presentación de proyectos ante el MVCT.
2. Se identificaron 41 documentos faltantes necesarios para la evaluación, como fichas técnicas, planos y certificaciones.
3. El proyecto será evaluado por requerimientos, debiendo cumplir el 100% antes de pasar a evaluación técnica.
4. Se aclaró que no se requiere certificado eléctrico por el uso de paneles solares en la infraestructura.
5. Se acordó un plazo de cinco días hábiles para cargar la documentación faltante y continuar con el proceso.

DESARROLLO:

La reunión inició puntualmente el 11 de octubre de 2024, a las 7:37 p.m., moderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, quien indicó que se trataba de una mesa de trabajo con el objetivo de presentar los requerimientos faltantes para el proyecto "Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable mediante aprovechamiento de aguas lluvias" en las comunidades de Chontaduro, en el municipio de Río Iro, Chocó. Mateo solicitó a los asistentes que se presentaran, iniciando por Héctor Emilio Mosquera Murillo, Coordinador Técnico de la empresa Aguas del Chocó, quien ha estado apoyando al municipio en la estructuración del proyecto. Posteriormente, se presentó Lianis Mosquera Pino, apoyo de la Secretaría de Planeación del municipio.

Se contextualizó a los asistentes sobre la normativa aplicable al proyecto, destacando la Resolución 61 del 2019, la cual establece los lineamientos y requisitos para la evaluación de proyectos ante el Ministerio de Vivienda. Se mencionó que el proyecto en cuestión es un sistema de captación de agua pluvial, cuyo propósito es proporcionar agua potable a 240 habitantes de las comunidades mencionadas. Este proyecto cuenta con un presupuesto estimado de 2.600 millones de pesos. Se explicó que para la viabilidad del proyecto es indispensable cumplir con el 100% de los requisitos previos antes de ingresar al proceso de evaluación técnica por el Ministerio, que incluye aspectos técnicos, financieros y ambientales.

Uno de los puntos más críticos abordados en la reunión fue la identificación de los 41 documentos faltantes necesarios para que el proyecto pueda ser evaluado correctamente. Entre estos documentos, se mencionaron fichas técnicas, planos de localización, estudios de suelos, memorias de diseño hidráulico, estructural y eléctrico, así como certificaciones diversas (impacto cultural, ambiental, etc.). Mateo explicó la importancia de cada documento, haciendo énfasis a la necesidad de un plano esquemático que muestre el funcionamiento del sistema de captación de agua y en los estudios de viabilidad legal y predial. Además, se mencionó la importancia de cumplir con los formatos requeridos por el Ministerio, como la carta de presentación y el diagnóstico de la empresa de servicios públicos.

Durante la discusión, Héctor Emilio Mosquera expresó algunas dudas sobre el proceso de certificación eléctrica, dado que el proyecto utilizará paneles solares y, por lo tanto, no requerirá conexión a la red eléctrica. Mateo le explicó que en ese caso, se podría presentar un certificado que indique la no necesidad de dicha certificación. Además, se ofreció a realizar una asistencia técnica en caso de que fuera necesario para resolver dudas adicionales. Se destacó la importancia de completar los documentos dentro del plazo de cinco días hábiles, de lo contrario, el proyecto podría ser devuelto.

Para finalizar la reunión, Mateo compartió un enlace de Drive para que los documentos faltantes fueran cargados y organizados en carpetas, según los requerimientos. Se acordó que el equipo de Héctor Emilio revisaría cada documento para garantizar que se cumpla con todo lo solicitado antes del plazo establecido. Se destacó la importancia de realizar esta carga a más tardar el lunes 21 de octubre de 2024, dado que el día 14 es festivo. Finalmente, se agradeció a los participantes por su tiempo, y se acordó que Mateo Apraez Portilla continuará siendo el punto de contacto para futuras aclaraciones.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron 41 requerimientos faltantes que incluyen componentes técnicos, como fichas MGA, planos y estudios de suelos; institucionales, como diagnósticos de la empresa de servicios públicos; legales, como certificados de predios; y ambientales, como certificaciones de no afectación a comunidades indígenas. Además, se mencionaron requisitos financieros y prediales, todos necesarios para la evaluación del proyecto.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el acuerdo de cargar la documentación faltante en un plazo de cinco días hábiles (hasta el 21 de octubre de 2024). Se estableció que el MVCT continuará brindando asistencia técnica en caso de dudas durante el proceso de subsanación.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subir la documentación faltante en el enlace compartido	Héctor Emilio Mosquera	21 de octubre de 2024
2	Verificar los documentos cargados y notificar al MVCT	Héctor Emilio Mosquera	21 de octubre de 2024
3	Realizar la revisión técnica de los documentos subsanados	Mateo Felipe Apraez (MVCT)	Posterior al 21 de octubre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 11 de octubre del 2024

ANEXOS

4

Asistieron

2:21 p. m. - 3:11 p. m.

Hora de inicio y finalización

50m 48s

Duración de la reunión

39m 56s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	2:31 p. m.	3:11 p. m.	40m 7s	Organizador
 HECTOR EMILIO MOSQUERA	2:31 p. m.	3:11 p. m.	39m 58s	Moderador
 LIANIS MOSQUER... (No comprobado)	2:31 p. m.	3:11 p. m.	39m 51s	Moderador
 hector emilio mos... (No comprobado)	2:32 p. m.	3:11 p. m.	39m 50s	Moderador